

BOLETÍN 175

Pachuca, Hgo., a 15 de abril de 2019.

Receso en trabajos legislativos en Semana Mayor, dentro el margen de la Ley Orgánica: Ricardo Baptista

- *El presidente de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de la entidad expresó que fue un consenso por todas las fuerzas políticas de la Legislatura.*

El Presidente de la Junta de gobierno del Congreso del estado, Ricardo Bautista González, informó que el receso legislativo en esta Semana Mayor no violenta la Ley Orgánica del Congreso. Explicó que será por atribución legal la presidenta de la directiva en turno Noemí Zitle Rivas, quien dará cuenta del proceso de reanudación de los trabajos legislativos el próximo martes 23 de abril.

En virtud del consenso efectuado por todos los coordinadores de los Grupos Legislativos y Representantes Partidistas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, se suspendieron las dos sesiones previstas para esta semana y las actividades legislativas se reanudarán el día 23 de abril del presente año.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso, es la Presidencia de la Directiva, en uso de sus atribuciones, quien dará cumplimiento a los establecido en la Ley orgánica del Poder Legislativo que marca el artículo 63 son atribuciones del Presidente de la Directiva del Congreso: II Presidir, citar, abrir, suspender, levantar y clausurar las sesiones del Congreso; citó a sesión para el próximo martes 23 de abril, del presente año, abundó Baptista González.

Asimismo, será la Presidencia que a efecto de atender lo estipulado en el artículo 109, que señala que las sesiones ordinarias se celebrarán durante los períodos a que se refieren los artículos 38 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 5 de la presente Ley, debiendo hacerlo cuando menos dos veces por semana. Al inicio del Ejercicio Constitucional de la Legislatura, los Diputados aprobarán los días mínimos de la semana en que deberán celebrar éstas y en caso de se requieran aumentar los días, se hará por Acuerdo del Pleno.

En otro tema; el líder del Congreso estatal dio a conocer el nuevo nombramiento del asesor legislativo en materia política electoral Lic. Jerónimo Castillo Rodríguez, quién se suma al equipo de profesionales y técnicos de la junta de gobierno; cuya labor estará dedicada a la labor de la conformación de la reforma político electoral.

Indicó que se esperan más nombramientos de gente valiosa de hidalguenses comprometidos y que nos permitirá trabajar en la reforma política electoral que se va a realizar en el Congreso del estado.

Jerónimo Castillo Rodríguez, es licenciado en Derecho egresado del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y cuenta con una amplia experiencia en materia laboral; 22 años de carrera en el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral de los cuales 19 años como miembro del Servicio Profesional del INE, desempeño durante un año el cargo de Vocal de Organización Electoral; 18 años laboró como Vocal Secretario y encargado de la Presidencia del 07 Consejo Distrital del INE en el Proceso Electoral 2011-2012.

Finalmente, Ricardo Baptista González, señaló que no existe ninguna ruptura con la dirigencia estatal del Movimiento de Regeneración Nacional, al contrario, confió que en la próxima reunión que sostendrá con directivos se fortalecerá la sana cercanía, y a pesar de que no hay un dirigente formal de Morena reconocemos a todos sus miembros”.